



Sra./Sr. CONST.LA LLAVE .S.R.L.
AZARA 00324
C1267ABH - CAPITAL FEDERAL

Franqueo a pagar
RNPSP 766
URBANO EXPRESS

Entre calle DEL VALLE ARISTOBULO
y calle VILLAFANE WENCESLAO

Identificación Catastral: 03 B 025 103 003413



040542805965C1267ABH -

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 N° 0110B42857126

Fecha de emisión: 09/11/2024 | Frecuencia: MENSUAL
C.E.S.P: 35455005487049 | Fecha Vto: 14/11/2024

Cuenta de Servicios 1046212

LSP 0110B42857126

0001046212

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001046212

Para pagos Link

Vencimiento 10/12/2024

Total a pagar \$ 132.879,61

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Cargos por Servicios

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso)	30 días	6.342,60
Cargo Variable (ver cálculo al dorso)	30 días	96.193,54

Total Cargos por Servicios \$ 102.536,14

Otros Cargos

Ajuste Art. 2 Resol. SOP 2024-09 5.680,82

Total Otros Cargos \$ 5.680,82

Tasas e Impuestos

Tasas e Impuestos	Alícuota	Monto Base	
Financiamiento ERAS	1.040%	108.216,96	1.125,46
Financiamiento APLA	0.750%	108.216,96	811,63
IVA Base	21.000%	108.216,96	22.725,56

Total Tasas e Impuestos \$ 24.662,65

Total a pagar hasta el 10/12/2024 \$ 132.879,61

Pago con recargo hasta el 26/12/2024

Recargo	Porcentaje	4.179% - Monto Base	132.879,61	2.748,10
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	2.748,10	577,10

Total Recargos e Impuestos \$ 3.325,20

Tasa activa descuento documentos comerciales 30 días del Banco Nacion al 31/10/2024 : 4.179 %

Total a pagar con recargo hasta el 26/12/2024 (2do. Vencimiento) \$136.204,81

3er. Vencimiento hasta el 02/01/2025 Los recargos se abonan en la próxima liquidación.

La próxima liquidación vence el 10/01/2025

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)



30411042857126241210000132879612300033252005

Talón para AySA S.A.



Deuda al 09/11/2024

No incluye factura del mes anterior. \$ 0,00

Categoría de Usuario

Residencial No Medido

Servicios

Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos

14/12/2024 al 12/01/2025

Domicilio de Prestación del Servicio

AZARA 00324 C1267ABH CAPITAL FEDERAL

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

El cargo variable facturado mensual, es
equivalente al consumo de 64 m3
(ver detalle al dorso)

Estimada/o Usuar/a/o:

SEGÚN RESOLUCIÓN SOP 2024-09 EL VALOR DEL
COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" PARA EL MES
DE NOVIEMBRE ES DE 1476,3945, CON VIGENCIA
DESDE EL 01/11/2024.

Por trámites, consultas y reclamos



Regístrese en la Oficina Virtual ingresando a:
oficinavirtual.web.aysa.com.ar
y realice los trámites de forma on-line.



Atención Técnica
0800 - 321 - **AGUA** (2482)
Todos los días las 24 hs.



Atención Comercial
6333 - **AGUA** (2482)
0810 - 444 - **AySA** (2972)*
Lunes a viernes de 08 a 18 hs.

* Partidos incorporados a partir de 2016



WhatsApp
1159845794



Chatbot
aysa.com.ar



Instagram
@aysa.official



Telegram
@AySA_Oficial_bot



Facebook
AySA. Argentina



App
Android - IOS

Adherite a Factura Digital

Empezá a recibir tu factura por e-mail.

¿Qué necesitás para hacer el trámite?

Tener a mano esta factura y registrarte en nuestra Oficina Virtual.



oficinavirtual.web.aysa.com.ar

CARGO VARIABLE - CONSUMO EQUIVALENTE

(Cargo variable	/	(precio m3	x	K	x	FS))	+	CL	=	Total
(96193.54	/	(0.5488000	x	1476.3945	x	2))	+	5m3	=	64m3

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A FACTURA MÍNIMA

CARGO FIJO	=	AUD	x	Kf	x	FS	x	30 días	Total cargo fijo + variable	=	\$ 102536,14			
CARGO VARIABLE	=	Kv	x	Zv	x	TGDv	x	(SC x E +ST/10)	x	30 días	Facturación mínima	=	\$ 12171,40	
REFERENCIAS	AUD: aporte universal diario: \$0.0716 Kf: coef. de modificación: 1476.3945 FS: factor de servicio 2 Zv: Coef.Zonal: 1.6 TGDv: tarifa general diaria: (0.9172/1000) CL: consumo libre: 5m3 Kv: coef. de modificación: 1476.3945 (SC: Superf. Cubierta m2 x E: Coef. de edificación + ST: Superf. Terreno m2 /10): (645.5x2.24+340/10) Tipo constructivo: Bueno											Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 102536,14

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble NOMBRE: Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal:	Titular del Servicio NOMBRE: Sra./Sr. CONST.LA LLAVE .S.R.L. Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL	Usuario del Servicio NOMBRE: Sra./Sr. CONST.LA LLAVE .S.R.L. Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL
---	--	--

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY N° 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS. USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR SU INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS FACTURAS YA ABONADAS (LEY 24.240).

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITIVO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL, O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

OFICINA VIRTUAL AySA
www.aysa.com.ar

APP AySA

WHATSAPP AySA
11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS
www.pagomiscuentas.com

RED LINK
www.pagar.com.ar

BILLETERAS DIGITALES
Cuenta DNI,
Mercado Pago,
Amex Pay

(otras plataformas digitales
consulte en
www.aysa.com.ar)

EFFECTIVO
Pago Fácil, Rapipago,
Provincia Net, Cobro Express,
Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS
Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO
En cuentas bancarias (todos los
bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO
Visa, Mastercard, American
Express, Italcared, Cabal,
Argencard, Tarjeta Naranja

TELEFÓNICAMENTE CON TARJETA DE CRÉDITO
Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482)
Visa, Mastercard, American Express, Italcared, Cabal, Argencard

BANCOS
Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltda. (1)(4),
Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia
de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4),
Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco
(2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento
(3) Bancos públicos en general (4) Sólo a sus clientes



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZARA

AZARA 324 OB RA
CAPITAL FEDERAL
1267 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 03201919

N° de medidor: 001409757

0101113706000

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75922/AT/1/1



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 842 Rec: 003020
Capital Federal 16/12/2024 C: 01919

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 35502005537206 F. Vto. CESP: 21/12/2024

Tarifa T1 R Residencial 2 M EX T1-R3

1° Vencimiento: 24/12/2024

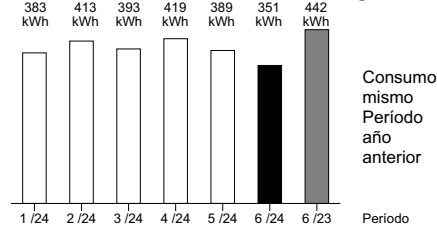
TOTAL: \$ 23,351.47

2° Vencimiento: 30/12/2024

TOTAL: \$ 23,586.17

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 06/2024 (Su próxima liquidación vence el 23/01/2025 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1
Su costo en el Mercado Mayorista es 15,039.42. Subsidio Estado Nacional \$ 1,705.20.

Evolución de su consumo de Energía



Consumo mismo
Periodo
año
anterior



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escané el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 28/56 días)

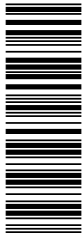
Estado actual al 12/12/2024 (Real)	147168
Estado anterior al 17/10/2024	146817
Energía Consumida	351 kWh
Total CONSUMIDO (A) 56 días	351 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
1,791.70 x	14 ÷	30.5	822.420	94.360 x	14 ÷	14	= 94.360 x	87	= 8,209.320
1,899.20 x	14 ÷	30.5	871.760	95.775 x	14 ÷	14	= 95.775 x	88	= 8,428.200
Precio Liquidado CF \$ 1,694.18				Precio Liquidado CV				\$ 16,637.52	

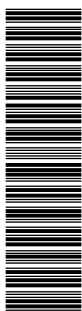
Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 175 kWh en 28 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		1,694.18
Cargo Variable		16,637.52
Subtotal por Servicio Eléctrico		18,331.70
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		18,331.70
Imp. Valor Agregado	21.000%	3,849.66
Contribución Municipal	6.383%	1,170.11
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		5,019.77
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		23,351.47
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 23,351.47
Recargo Pago Fuera de Fecha		184.25
I.V.A. recargo	21.000%	38.69
Contribución Municipal	6.383%	11.76
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 23,586.17

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992



0101113706000



Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003201919

Clave para pago electrónico: 0003201919

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 03201919
LSP B 0501-39307249 18

Total a pagar hasta
24/12/2024 \$ 23,351.47

Fecha límite de pago en banco
30/12/2024 \$ 23,586.17

Escané el código QR para pagar tu factura



0090003201919000023351472412240000234701230300044076552064

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

	Entidades bancarias habilitadas para el cobro	
	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Banelco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presentan riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.

Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

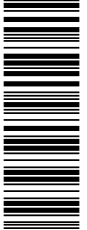
Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

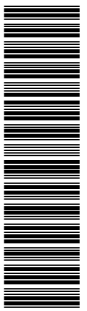
Si tenés alguna información, contactanos:

0800 333 5500 info@missingchildren.org.ar

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101113706000





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZARA

Cliente: 03201919

N° de medidor: 001409757

AZARA 324 OB RA
CAPITAL FEDERAL
1267 CAPITAL FEDERAL

0101129029000

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75922/A/T/1/1



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 842 Rec: 003020
Capital Federal 15/11/2024 C: 01919

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 35462005492863 F. Vto. CESP: 21/11/2024

Tarifa T1 R Residencial 2 M EX T1-R3

1° Vencimiento: 26/11/2024

TOTAL: \$ 25,958.04

2° Vencimiento: 02/12/2024

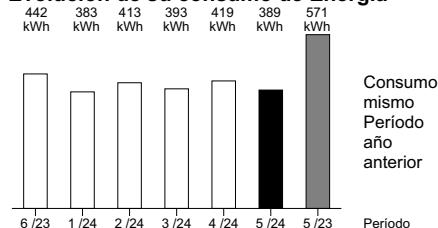
TOTAL: \$ 26,257.33

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 05/2024 (Su próxima liquidación vence el 24/12/2024 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1

Su costo en el Mercado Mayorista es 16,738.81. Subsidio Estado Nacional \$ 2,111.55.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/59 días)

Estado actual al 17/10/2024 (Real)	146817
Estado anterior al 19/08/2024	146428
Energía Consumida	389 kWh
Total CONSUMIDO (A) 59 días	389 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
1,744.59 x	13 ÷	30.5	743.600	91.900 x	13 ÷	13	= 91.900 x	85	= 7,811.500
1,791.70 x	17 ÷	30.5	998.650	94.360 x	17 ÷	17	= 94.360 x	113	= 10,662.680
Precio Liquidado CF \$ 1,742.25				Precio Liquidado CV				\$ 18,474.18	

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 198 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		1,742.25
Cargo Variable		18,474.18
Subtotal por Servicio Eléctrico		20,216.43
Interés mora		161.52
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		20,377.95
Imp. Valor Agregado	21.000%	4,279.37
Contribución Municipal	6.383%	1,300.72
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		5,580.09
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		25,958.04
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 25,958.04
Recargo Pago Fuera de Fecha		234.95
I.V.A. recargo	21.000%	49.34
Contribución Municipal	6.383%	15.00
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 26,257.33

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003201919

Clave para pago electrónico: 0003201919

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cliente N° 03201919

LSP B 0501-37143572 18

Total a pagar hasta	
26/11/2024	\$ 25,958.04

Fecha límite de pago en banco	
02/12/2024	\$ 26,257.33

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



0090003201919000025958042411260000299291202300047042169067

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:
"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamen - to de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:
Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

- Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:
- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
 - 2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
 - 3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)
La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur	
- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

Entidades bancarias habilitadas para el cobro		
	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:
Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:
Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:
pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:
Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.
Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.
Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.
Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info
Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.
Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:
"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:
"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)
Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:
Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.

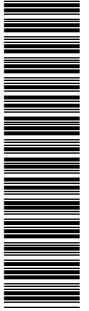
Missing Children - Norma Marquez
Falta desde: 24 de junio del 2022
Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años
Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:
 0800 333 5500 info@missingchildren.org.ar

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101129029000





www.data-world.com.ar
Federico García Lorca 287 4º"9"

de Proins S.A.
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0043-00110566
Fecha: 09/12/24

Ingresos Brutos C.M.: 901-567878-3
CUIT: 30-71499097-3
Inicio de Actividades: 09/2015

Nombre : CP. AZARA 322/24 (508156)
Dirección: AZARA 322/24
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-71407095/5
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
12.00	Procesamiento de Expensas.		983.00		11,796.00
1.00	Bonific. servicio QR - Facturas		-4,000.00		-4,000.00
12.00	Impresiones		371.00		4,452.00
1.00	Servicio QR - Facturas Online.		5,000.00		5,000.00



PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE 2024



3071499097306004374503264464136202412195

Nro. de CAE: 74503264464136 - Fecha de Vto.: 19/12/24

Total : 17,248.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión



AGC Habilitaciones-Inspecciones-Permisos

Fecha: 27/11/2024

Vencimiento: 27/12/2024

Tipo Persona FISICA

Nombre JUAN CARLOS

Documento CUIT 20-21841174-7

Correo Electrónico CDRA.SCASA@GMAIL.COM

Dirección AZARA 322

Piso Depto

Localidad CABA Código Postal -

Código	Concepto	Cantidad	Valor
22.18.09	Conservación de Fachadas - Residencial-Vivienda - Alta más de 360m2	1	23.100,00
Total			\$ 23.100,00



Código de Pago Cajas y ATM GCBA



400104E30EF647CF96F07479F11E9A71130010888100023100002712244

Código de Pago para Banco Ciudad, Rapipago, Pago Fácil, Provincia Net y Mercado Pago.

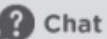
Datos del reporte: 27/11/2024 00:14:42

Dirección General
de Tesorería**Pagar es
más fácil** ¿Dónde podés
pagar?

- ▶ ATM'S EN SEDES
COMUNALES
<https://sir.buenosaires.gob.ar>
- ▶ PAGO ELECTRÓNICO
<https://sir.buenosaires.gob.ar>
- ▶ PAGO FÁCIL
- ▶ RAPIPAGO
- ▶ PROVINCIA NET PAGOS
- ▶ MERCADO PAGO
- ▶ BANCO CIUDAD
Medios electrónicos

Los medios de pago y canales
pueden variar según el trámite
que estés realizando.

147



Chat

Buenos
Aires
Ciudad

Buenos Aires

CHUBB

Chubb Seguros Argentina S.A.
Av. L.N. Alem 855, Pto
C1001AAD Buenos Aires, ArgentinaTel: +54 (11) 4114 - 4000
www.chubb.com/ar
IVA Responsable Inscripción
CUIT: 30-50001606-0
Curs. Mail: 901-917899-9

Asegurado			
CONS. PROPIETARIOS AZARA 322			
Sección	Póliza	Endoso	Cuota
33	1338634	0	3
Vencimiento	Valor	Valor (Letras)	
26/12/2024	\$ 57.053,99	CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CVOS	
Forma de Pago			
Efvo	24hs	48hs	Cheque Nro.
			Banco

El pago de esta deuda no implica cancelación de deuda vencida

Cuenta Pesos:

BANCO DE LA NACION

085/49561/13

ICBC

0931/02004620/60

Sucursales RAPIPAGO

PagoMisCuentas

1313386340000003

Para el asegurado, sellar al dorso

CHUBB

Chubb Seguros Argentina S.A.
Av. L.N. Alem 855, Pto
C1001AAD Buenos Aires, ArgentinaTel: +54 (11) 4114 - 4000
www.chubb.com/ar
IVA Responsable Inscripción
CUIT: 30-50001606-0
Curs. Mail: 901-917899-9

Asegurado			
CONS. PROPIETARIOS AZARA 322			
Sección	Póliza	Endoso	Cuota
33	1338634	0	3
Vencimiento	Valor	Valor (Letras)	
26/12/2024	\$ 57.053,99	CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CVOS	
Forma de Pago			
Efvo	24hs	48hs	Cheque Nro.
			Banco

El pago de esta deuda no implica cancelación de deuda vencida

Cuenta Pesos:

BANCO DE LA NACION

085/49561/13

ICBC

0931/02004620/60

Sucursales RAPIPAGO



027513133863400000030000000057054008

Para el banco, sellar al dorso

CHUBB

Chubb Seguros Argentina S.A.
Av. L.N. Alem 855, Pto
C1001AAD Buenos Aires, ArgentinaTel: +54 (11) 4114 - 4000
www.chubb.com/ar
IVA Responsable Inscripción
CUIT: 30-50001606-0
Curs. Mail: 901-917899-9

Asegurado			
CONS. PROPIETARIOS AZARA 322			
Sección	Póliza	Endoso	Cuota
33	1338634	0	3
Vencimiento	Valor	Valor (Letras)	
26/12/2024	\$ 57.053,99	CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CVOS	
Forma de Pago			
Efvo	24hs	48hs	Cheque Nro.
			Banco

El pago de esta deuda no implica cancelación de deuda vencida

Cuenta Pesos:

BANCO DE LA NACION

085/49561/13

ICBC

0931/02004620/60

Sucursales RAPIPAGO



027513133863400000030000000057054008

Para la compañía, sellar el dorso

CHUBB

Chubb Seguros Argentina S.A.
Av. L.N. Alem 855, Pto
C1001AAD Buenos Aires, ArgentinaTel: +54 (11) 4114 - 4000
www.chubb.com/ar
IVA Responsable Inscripción
CUIT: 30-50001606-0
Curs. Mail: 901-917899-9

Asegurado			
CONS. PROPIETARIOS AZARA 322			
Sección	Póliza	Endoso	Cuota
33	1338634	0	4
Vencimiento	Valor	Valor (Letras)	
26/01/2025	\$ 57.053,99	CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CVOS	
Forma de Pago			
Efvo	24hs	48hs	Cheque Nro.
			Banco

El pago de esta deuda no implica cancelación de deuda vencida

Cuenta Pesos:

BANCO DE LA NACION

085/49561/13

ICBC

0931/02004620/60

Sucursales RAPIPAGO

PagoMisCuentas

1313386340000004

Para el asegurado, sellar al dorso

CHUBB

Chubb Seguros Argentina S.A.
Av. L.N. Alem 855, Pto
C1001AAD Buenos Aires, ArgentinaTel: +54 (11) 4114 - 4000
www.chubb.com/ar
IVA Responsable Inscripción
CUIT: 30-50001606-0
Curs. Mail: 901-917899-9

Asegurado				
CONS. PROPIETARIOS AZARA 322				
Sección	Póliza	Endoso	Cuota	
ET	1338634	0	4	
Vencimiento	Valor	Valor (Letras)		
26/01/2025	\$ 57.053,99	CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CVOS		
Forma de Pago				
Efvo	24hs	48hs	Cheque Nro.	Banco

El pago de esta deuda no implica cancelación de deuda vencida

Cuenta Pesos:

BANCO DE LA NACION

085/49561/13

ICBC

0931/02004620/60

Sucursales RAPIPAGO



027513133863400000040000000057054007

Para el banco, sellar al dorso

CHUBB

Chubb Seguros Argentina S.A.
Av. L.N. Alem 855, Pto
C1001AAD Buenos Aires, ArgentinaTel: +54 (11) 4114 - 4000
www.chubb.com/ar
IVA Responsable Inscripción
CUIT: 30-50001606-0
Curs. Mail: 901-917899-9

Asegurado				
CONS. PROPIETARIOS AZARA 322				
Sección	Póliza	Endoso	Cuota	
33	1338634	0	4	
Vencimiento	Valor	Valor (Letras)		
26/01/2025	\$ 57.053,99	CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CVOS		
Forma de Pago				
Efvo	24hs	48hs	Cheque Nro.	Banco

El pago de esta deuda no implica cancelación de deuda vencida

Cuenta Pesos:

BANCO DE LA NACION

085/49561/13

ICBC

0931/02004620/60

Sucursales RAPIPAGO



027513133863400000040000000057054007

Para la compañía, sellar el dorso

**B**

Código N° 06

FACTURA

Original

N° 0002-00277981

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 30/12/2024

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es)	CONS. PROP. AZARA 322 Y 24	(1494/156)
Domicilio	AZARA 324 (1267) C.A.B.A. CAPITAL FEDERAL	
I.V.A.	Consumidor Final	C.U.I.T. 20-21841174-7

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas del período diciembre 2024 Administración: GRASSI JUAN CARLOS Consorcio: CONS. PROP. AZARA 322 Y 24	2717.63
---	---------

Observaciones

Total

\$

2,717.63

SON PESOS dos MIL setecientos diecisiete CON 63/100-----



C.A.E. N° 74539864579734

Fecha Vto. C.A.E. 20250109

generado con sistema de facturación gestionpro - www.gestionpro.com.ar



GRAL. HORNS 1290
(1272) CAPITAL FEDERAL - CIUDAD AUT. DE BS AS
Tel. 011-4307-1621 - 011-4302-0784
www.ascensoresitar.com.ar cobranzas@ascensoresitar.com.ar
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL
B
COD. 06

FACTURA Nº 0003-00049007

Fecha de emisión: 01/11/2024

CUIT: 33-71062770-9
Inicio Actividades: 01/07/2008

CLIENTE:

CONDICION DE PAGO: CUENTA CORRIENTE

CONSORCIO AZARA 324
AZARA 324 - () CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUT. DE BS AS
Tel. 4300-4724
CUIT: 30-71407095-5 | CONSUMIDOR FINAL

CANT.	DETALLE	BULTOS	CONT.X BULTO	PR.UNIT.	TOTAL
1,00	ABONO NOVIEMBRE / 2024	1,00	1 UNIDAD	80.000,00	80.000,00

SON PESOS OCHENTA MIL —

147 Teléfono Gratuito CABA, Área de Defensa y Protección al Consumidor

SE RECUERDA QUE ES OBLIGATORIO TRAMITAR Y EXHIBIR LA OBLEA DEL ASCENSOR GESTIONADA ANTE EL
GCBA. EVITE INCONVENIENTES, MULTAS Y POSIBLES CLAUSURAS.



COMPROBANTE AUTORIZADO

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos
ingresados en el detalle de la operación
CAE N°: 74449533924146
Fecha de Vto. de CAE: 11/11/2024

TOTAL \$ 80.000,00



GRAL. HORNOS 1290
(1272) CAPITAL FEDERAL - CIUDAD AUT. DE BS AS
Tel. 011-4307-1621 - 011-4302-0784
www.ascensoresitar.com.ar cobranzas@ascensoresitar.com.ar

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL

X

RECIBO Nº 0001-00061163

Fecha de emisión: 30/12/2024

CUIT: 33-71062770-9

Inicio Actividades: 01/07/2008

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

CLIENTE:

CONSORCIO AZARA 324
AZARA 324 - () CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUT. DE BS AS
Tel. 4300-4724
CUIT: 30-71407095-5 | CONSUMIDOR FINAL

COMPROBANTES	CANCELA	NºINT.	VALOR	IMPORTE
FC 0003-00048605-B 01/10/24	75000.00	064419	CAJA EFECTIVO	155000.00
FC 0003-00049007-B 01/11/24	80000.00			

TOTAL COMPROBANTES	155000.00	TOTAL PAGOS		155000.00

SON PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL ---

TOTAL \$ 155000.00



10/12/2024
15:40:00

Transferiste a

JIMENEZ ADA GRACIELA

\$ 130.000,00

Número de referencia 11220854027241210

Cuenta de origen	CA\$ 56-307288/9
Titular	CASA SILVIA GRACIELA
Destinatario	JIMENEZ ADA GRACIELA
CBU/CVU del destinatario	0070016030004040925186
CUIT destinatario	27221607061
Banco del destinatario	BANCO DE GALICIA
Motivo y concepto	VARIOS azara322 lim

Esta operación se realizó en Banca Online



28/11/2024
15:31:43

Pagaste a

EDESUR

\$ 26.257,33

Número de identificador 000000003201919

Número de transacción **6325**

Debitado de **CA\$ 56-307288/9**

Información adicional: EDESUR2024/10

Esta operación se realizó en Banca Online

Nro de control **2511**

 **PagoMisCuentas**



10/12/2024
16:55:00

Transferiste a

CHUBB SEGUROS ARGENTI

\$ 114.107,98

Número de referencia 11247440010241210

Cuenta de origen	CA\$ 56-307288/9
Titular	CASA SILVIA GRACIELA
Destinatario	CHUBB SEGUROS ARGENTI
CBU/CVU del destinatario	0150931502000004183347
CUIT destinatario	30500016260
Banco del destinatario	ICBC
Motivo y concepto	SEGURO chubb c1y2 a

Esta operación se realizó en Banca Online